

y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la Memoria y del informe de gestión correspondiente al ejercicio de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento o reelección de Auditores de cuentas, en su caso, para el ejercicio 2004.

Cuarto.—Informe del señor Presidente.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta o designación de Interventores a dicho efecto.

Se hace constar que a todos los accionistas se les enviará de forma gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta convocada, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Vigo, 31 de mayo de 2004.—El Presidente, Basilio Moreira Carrero.—28.606.

MORENO SCIGLIANO HERAS, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en la calle Mar Mediterráneo número 30 de San Fernando de Henares (Madrid) el día 29 de junio de 2004, a las 16:30 horas, en primera convocatoria o al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, de la gestión social desarrollada por el Administrador Único en el ejercicio 2003.

Tercero.—Aplicación del resultado obtenido en el ejercicio 2003.

Cuarto.—Reducción del valor nominal de las acciones representativas del capital social para restablecer el equilibrio entre capital y el patrimonio disminuido como consecuencia de pérdidas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

A partir de la convocatoria de la Junta General en virtud del artículo 144 de la LSA, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores.

Madrid, 4 de junio de 2004.—Administrador único, don Ricardo Moreno Aguirre.—30.981.

MORINVEST, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en calle Padilla, 17, 28006 Madrid, el próximo día 29 de junio de 2004, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y, en su caso, solicitud de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la sociedad y consiguiente modificación del artículo 5.3 y concordantes de los Estatutos sociales. Supresión, en su caso, del artículo 18 bis de los Estatutos sociales. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad. Delegación, en su caso, de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Cuarto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Dimisión y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguiente modificación de los artículos 1 y 2 de los Estatutos sociales.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Noveno.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta general. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Décimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Undécimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informe de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas). El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 2 de junio de 2004.—José Leoncio Areal, Secretario del Consejo de Administración.—28.757.

MOTELES OSUNA, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria el día 29 de junio de 2004, a las doce horas, en la calle Luis de la Mata, n.º 18 (Canillejas), de Madrid y, en segunda convocatoria, al día siguiente 30 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio de dos mil tres, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio de dos mil tres.

Tercero.—Nombramiento, pese a no estar obligada ni legal ni estatutariamente, de Auditores de cuentas de la compañía.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones nominativas inscritas en el Libro Registro de accionistas con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta, y los titulares de acciones que acrediten mediante documento público, su regular adquisición de quien en el Libro Registro aparezca como titular.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por otra persona. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta Junta en los términos y con el alcance establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales.

Madrid, 18 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Ignacio Salazar Bello.—28.674.

MULTICAMPUS MEDIA 2000, S. L.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración en su reunión celebrada el día 8 de junio de 2004 de la Sociedad, se procede al anuncio de convocatoria de la Junta General Ordinaria prevista para el día 30 de junio de 2004.

Asimismo el Consejo de Administración acordó proceder a convocar nuevamente a los señores socios a Junta General con carácter de Ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en Madrid, C/ Serrano, 91, 1.º, el día 30 de junio de 2004 a las 16:30 horas, bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad del año 2003.

Segundo.—Estudio de la propuesta, y aprobación si procede, de la aplicación de los resultados del ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la Gestión Social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de sociedades de responsabilidad limitada, los señores socios podrán solicitar por escrito a esta administración con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que resulten precisos acerca de los asuntos comprendidos en este orden del día.

Madrid, 10 de junio de 2004.—El presidente del Consejo de Administración, José Miguel Gallego Paniagua.—31.011.

MULTICINES GRECO, S. A.

Por medio de la presente se convoca Junta General Ordinaria de la Entidad Mercantil «Multicines Greco, Sociedad Anónima», para el próximo día 30 de junio de 2004 a las 10,00 horas, en el domicilio social de esta entidad, sito en Calle Luis de la Cruz, número 2, portal B. bajo, en Santa Cruz de Tenerife, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2003, cerrado a 31 de diciembre.

Segundo.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2003.

Tercero.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los Señores Accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser aprobados y que se encuen-